



ARTÍCULO 14

Fracción VIII: La relación de los bienes que le sean asignados y el monto a que ascienden los mismos, siempre que su valor sea superior a trescientos cincuenta veces el salario mínimo vigente del Distrito Federal, así como el catálogo o informe de altas y bajas;

Bienes Inmuebles 2015

No.	DESCRIPCIÓN DEL INMUEBLE (edificio, parque, casa, mercado, etc)	CALLE	NÚMERO EXTERIOR	NÚMERO INTERIOR (en su caso)	COLONIA	DELEGACIÓN	CÓDIGO POSTAL	VALOR CATASTRAL O ÚLTIMO AVALÚO
1	Edificio de oficinas de 16 niveles	Insurgentes	149		San Rafael	Cuauhtémoc	06470	No se cuenta con el dato en virtud de tratarse de un bien arrendado
2	Almacén General, Archivo de concentración	Aquiles Elorduy	143		El Recreo	Azcapotzalco	02700	7,500,457.00 (Asignado)
3	Oficina alterna del C. Secretario	Monterrey	206		Roma	Cuauhtémoc	06700	3,930,026.33 (Asignado)
4	Almacén	Av. 510 (Talisman), Esq. Av. 503	S/N		Ejidos de San Juan de Aragón	Gustavo A. Madero	07460	No se cuenta con el dato en virtud de que a la SEDUV le fue asignada una fracción del predio total, esto mediante el Acta UDPRA/039/2012. No es posible conocer el valor de la fracción del inmueble hasta que se consolide la subdivisión del mismo, lo anterior impide brindar una fecha probable de publicación de la información

Fecha de actualización: 31 de diciembre de 2015

Fecha de validación: 05 de febrero de 2016

ÁREA O UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE DE LA INFORMACIÓN: Dirección Ejecutiva de Administración